ACTA SESIÓN
Consejo Comunal de Seguridad Pública Municipalidad Vallenar

Comuna	Vallenar
Fecha	31 de julio 2023
Lugar	Centro Tecnológico Ambiental
Hora de Inicio	15:30 horas
Hora Termino	17:20 horas

En conformidad con la ley Nº 20.965 publicada el 04 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria Nº6/2022, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo Nº 104-8 de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, los representantes de Instituciones:

Nombre	**Institución**
Artemio Trigo	Concejal (presento excusas telefónicas)
Hugo Páez	Concejal (sin informar su inasistencia)
Nicolas Zolezzi	Fiscal (sin informar su inasistencia)
Felix correa	Cosoc (sin informar su inasistencia)
Hugo Iriarte	Concejal (presento excusas)

Temas tratados

1. Lectura y aprobación del acta del Consejo Comunal de Seguridad Pública del mes de mayo de 2023.
2. Presentación ultimo stop de carabineros.
3. Despeje comercio ambulante del sector centro de Vallenar.
4. Puntos varios.

Desarrollo de Consejo

Siendo las 15:30 horas se da inicio al Consejo de Seguridad Pública presidido por el Administrador Municipal Sr. Víctor Escudero en representación del Sr. Alcalde, entrega saludo y da inicio al Consejo se da lectura el acta del mes de junio de 2023, la cual se da por aprobada por todos los presentes.

La Srta. Johana Chelme es quien presenta la tabla de la sesión, la cual comienza con la evaluación convenio OS14 patrullajes mixtas entre carabineros y funcionarios municipales. Para la evaluación se le da la palabra a Sr. Mayor Tomasoni el cual menciona que es demasiado pronto para realizar una evaluación ya que solo han pasado solo días para poder hacer un balance sobre los cometidos realizados, pero si puede afirmar que este patrullaje mixto va por buen camino.
Por otra parte, la Srta. Johana Chelme señala que la labor que están efectuando los patrulleros de seguridad comunal y carabineros ha sido muy bien acogida ya que la presencia de esta dupla en el territorio ha permitido que la comunidad constante el compromiso entre ambas instituciones.

La coordinadora regional de la subsecretaría de la prevención del delito Srta. Lorna Brown indica su apreciación sobre la fiscalización masiva que debería realizarse en la comuna de Vallenar, la cual comenta que al momento de efectuar una fiscalización masiva deben contar con el apoyo de carabineros y PDI, además de otras instituciones, también explica cómo se ha llevado a cabo la fiscalización en Copiapó, se reitera que hay un compromiso pendiente con respecto a la fiscalización masiva en la ciudad de Vallenar.

Con respecto a lo mencionado anteriormente la Srta. Johana Chelme indica que pretenden llevar a cabo rondas masivas nocturnas como las realizadas el año anterior en conjunto con PDI, carabineros, impuestos internos y autoridad sanitaria. Al realizar estas fiscalizaciones masivas es de suma importancia poder contar con el apoyo de las instituciones policiales ya que hay sectores de la cuidad muy complejos y peligrosos.

Se le da la palabra la señora Rosa Pujado encargada de Rentas Municipales, en esta ocasión comenta que en el último consejo municipal trataron el tema de fiscalización de patentes de alcoholes, la cual no se ha realizado, por ley esta fiscalización debería haberse efectuado en el mes de julio. Cabe señalar que son solo 3 locales que no renovaron patentes de alcoholes.
Con todo lo dicho anteriormente se reitera la pronta coordinación y si es posible realizarla antes de fin de año.

Así mismo la Srta. Lorna explica sobre la experiencia que ha tenido en la ciudad de Copiapó, ya que en el último consejo informaron la incivilidad que existen en la ciudad, además dice que las multas cursadas por carabineros sugieren deben ser más detalladas para que cuando los infractores re quieran apelar se cuente para dicho con toda la información.

Por otro lado Don Javier Cerda, manifiesta que por lo menos una vez al mes debiera realizarse una fiscalización estratégica a locales nocturnos, ya que en estos locales se pueden encontrar menores de edad, trabajadores sin contrato, extranjeros que estén de manera irregular en nuestro país, debido a esto es sugiere realizar las fiscalizaciones a lo menos en uno o dos locales por noche.

Comienza la presentación de la Srta. Marylin Quintana abogada encargada de la OPD, quien realizó una exposición para el consejo de seguridad.
En su presentación señala que OPD es la oficina de protección de los derechos de la infancia y adolescencia, su principal objetivo es promover, difundir y fortalecer todas aquellas acciones encaminadas a los derechos de los niños niñas y adolescentes de esta comuna o dentro del territorio en el que trabajan.

Los sujetos de atención son los niños, niñas y adolescentes además de sus familias.
Una de las formas de acceso a los servicios que brinda esta oficina son por demanda espontanea, en donde se activan los protocolos de apoyo a los menores. Además, la mayoría de los ingresos a la OPD son derivadas desde el tribunal de familia.

Por otra parte, a su vez se da a conocer el procedimiento que pretende ejecutar el departamento de seguridad comunal y el Dpto. de Inspección de la I. Municipalidad de Vallenar, respecto al levantamiento de los sitios o propiedades en estado de abandono algunas conocidas como "casas ocupas", propiedades que son foco de delincuencia o lugares de encuentro para el consumo de alcohol y drogas.
Debido a lo mencionado anteriormente, Don José Alarcón fiscalizador de obra expone sobre los sitios emblemáticos de la ciudad, además comenta que los dueños de propiedades abandonadas ya sea con o sin construcción, se les harán llegar una notificación para poder explicar el tema dándole un tiempo prudente para poder mejorar o realizar cierres a la propiedad, todo ello en virtud de las facultades otorgadas a la Autoridad Comunal a través por Ordenanza Gral. De Urbanismo y Construcción, se realizará el seguimiento a los propietarios para comprobar que existan mejoras en el lugar, por lo contrario, en caso de no cumplir los plazos establecidos el municipio puede tomar las acciones pertinentes a este respecto.

Acuerdos para la próxima reunión.

- Presentación de la oficina de VIF presentando estadísticas, proponer estrategias para acortar el tema de la violencia intrafamiliar en la comuna.
- Presentación POLICIA DE INVESTIGACIÓN.
- Presentación de gendarmería sobre su institución.

Con este último tema se da por concluida la reunión del Consejo de Seguridad mes de Agosto 2023 de la Comuna de Vallenar.
Se da término a la sesión a las 17:20 pm.

Victor Escudero Failla
Administrador Municipal

Felipe Irigoyen Araya
Secretario Municipal (S)

Johana Chelme Chelme
secretaria técnica
Consejo Comunal de Seguridad Pública}